

DICTAMEN

En la ciudad de Viedma, a los 19 días del mes de febrero del año 2024, en la Sede del Centro Universitario Regional Zona Atlántica de la Universidad Nacional del Comahue, se reúne la Comisión Evaluadora designada para intervenir en el llamado a concurso para cubrir un cargo de Graduado en Formación Docente *Ad Honorem* con dedicación simple (GFD-3), para la asignatura Seminario Obligatorio de Investigación Literaria del Área Cultura y Literatura. Orientación: Metodología y Teoría Literaria del Departamento de Lengua, Literatura y Comunicación de la carrera Profesorado de Lengua y Comunicación Oral y Escrita, aprobado por Resolución de la Decana del CURZA N° 768/2023. El mismo se constituye con la presencia de:

- Por la Dirección del Departamento: María Fernanda Sánchez
- Por el Claustro de docentes: el/la Prof. Natalia Puertas
- Por el Claustro de Graduados: Alejandra Botari
- Por el Claustro de Estudiantes: Cora Ibáñez Huayquian

Preside la Comisión el/la Profesor/a: Natalia Puertas
Son aspirantes al cargo objeto del llamado a inscripción:

1. Paola Soledad VILLALBA- (DNI 30586970)

La Comisión evalúa a los aspirantes de acuerdo a los parámetros establecidos por el **REGLAMENTO DE LLAMADOS A CONCURSO PARA CARGOS INTERINOS Y SUPLENTE**S

Siendo las 17 horas del día 19 del mes de febrero de 2024, se inicia el proceso de SUSTANCIACIÓN

Primer aspirante: Paola Soledad VILLALBA- (DNI 30586970)

ANTECEDENTES:

Datos personales:

Apellido: VILLALBA

Nombre: PAOLA SOLEDAD

Fecha de nacimiento: 24 - 02 - 1984

Nacionalidad: argentina

Estado civil: Casado/a

Correo electrónico: soledadvillalba2017@gmail.com

Títulos:

De grado: Profesora de Lengua y comunicación oral y escrita

Año de finalización: 08/2023 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE (UNCOMA)

Estudios de posgrado: No acredita

Cursos realizados: No acredita

Antecedentes: No acredita

Docentes: No acredita

Investigación: No acredita

Publicaciones: No acredita

Libros: No acredita
Artículos en revistas con referato: No acredita
Artículos en revistas sin referato: No acredita
Otros antecedentes considerados relevantes por el jurado:-

ENTREVISTA:

En la entrevista cuando se le pregunta a la postulante por su motivación asegura que se circunscribe a dos cuestiones fundamentales, por un lado las vinculaciones con su formación en el área de teoría literaria específicamente pero también que esa formación tiene que ver con la necesidad de hacer puente con su trabajo en la escuela media. Explica que la formación de profesores implica un diálogo necesario entre la universidad y el trabajo. El segundo punto que destaca atañe a la motivación de contribuir, promover y visibilizar el rol docente como investigador dentro de la educación literaria que tiene que ver básicamente con la búsqueda bibliográfica, con las preguntas que se generan en el ámbito universitario, con el hábito de problematizar el objeto de estudio. Este acercamiento lo considera parte de la formación en relación directa con la práctica.

Luego, cuando se le solicita que exprese cómo visualiza su rol dentro de la cátedra destaca que se proyecta con la capacidad para brindar acompañamiento concreto a los estudiantes porque tiene proximidad con el cursado de la materia y por ello, sabe que su función es la de acompañar la formulación de preguntas dentro del trayecto del proceso de investigación. En este punto la postulante trajo escenas educativas en relación a las dificultades que en sus palabras expresó “no solo tiene que ver con la lectura sino la lectura con el otro y por eso me preocupa ser el nexo de cómo abordar las preguntas en el proceso y lo digo desde la experiencia y el error”. Esta posición fue altamente valorada por el jurado, ya que su posicionamiento fue desde una perspectiva que implica la escucha de las dos voces, la del estudiante y la del docente para llevar adelante los obstáculos pedagógicos.

Se le consultó si tuvo en cuenta la presencialidad remota y explicó que su experiencia en pandemia fue buena porque este medio le permitió recibirse. Aseguró que siempre es necesario pensar y considerar a “los estudiantes que no están en Viedma” y que la virtualidad vehiculiza “un respeto del tiempo”, singularidad que valora positivamente. Se le remarcó que gran parte del acompañamiento será por medio de presencialidad remota y en plataforma.

Por último, se conversó sobre el compromiso y la graduada adujo que siempre la universidad es el lugar donde se estudia y se investiga con otros. Esa perspectiva es la que quiere resaltar y compartir.

EXPOSICIÓN:

En relación a la evaluación de la propuesta, la representante graduada manifestó: “el práctico se ancla desde práctica y eso es fundamental porque los profes nunca dejamos de ser investigadores, de leer en conjunto y siempre me pregunté porque no están estas instancias desde el inicio de la carrera, ya que cuando tenemos que armar algo concreto no faltan herramientas. Ahí te das cuenta que el trabajo te aleja de la lectura, no tenés tiempo y es así, cuando volvés a la uni, volves a leer”; y la estudiante integrante de la Comisión Evaluadora manifestó que “no es un trabajo reduccionista y esto es muy importante”. En relación a las observaciones se le solicitó que explique a qué se refería con la “lectura de la novedad” y se le recomendó que no pierda de vista a los estudiantes que hasta el momento de recibirse no tienen contacto con la práctica.

La propuesta se ajusta al Módulo II, punto 3, la confección del corpus. Sobre esto, la postulante argumentó que lo considera el punto clave del programa porque hace referencia a la especificidad de nuestra formación, el cómo buscamos información, concretamente las problemáticas que se suscitan en la selección de material, ya sea para hacer un práctico, para dar clases o para hacer la investigación. Al respecto la graduada asegura que la propuesta es bastante general y sugiere trabajar en preguntas específicas que ayuden a puntualizar. La estudiante (integrante de la comisión evaluadora) asiente sobre esta consideración

y se le solicita que fundamente el abordaje. Sobre ello, la participante aseguró que no quería ser tan específica porque le interesaba que se recupere lo que ya traen de las materias anteriores, lo de sus propios gustos, lo que creen necesario para la práctica y lo que hace referencia a lo “novedoso”, en ese horizonte cree que es posible un recorte integral.

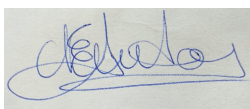
Siendo las 18:10 horas del día 19 de febrero de 2024, tras analizar los antecedentes, realizada la entrevista y evaluada la exposición de la postulante que se ha inscripto y presentado al cargo de Graduado en Formación Docente *Ad Honorem* con dedicación simple (GFD-3), para la asignatura Seminario Obligatorio de Investigación Literaria del Área Cultura y Literatura. Orientación: Metodología y Teoría Literaria, la Comisión Evaluadora establece el siguiente orden de mérito para el cargo concursado:

1. Paola Soledad VILLALBA- (DNI 30586970)

FUNDAMENTACIÓN

La comisión evaluadora considera pertinente la exposición oral de la postulante para el cargo concursado ya que su trayectoria en la carrera y sus aspiraciones permitirán cumplir con los objetivos propuestos por la cátedra para la incorporación de un/a Graduada en Formación Docente

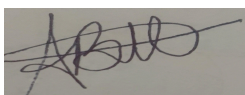
No siendo para más, se dan por terminadas las actuaciones, con la firma de la presente Acta por parte de los integrantes de la Comisión Evaluadora presentes.



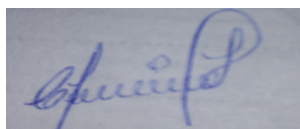
Prof. Natalia Eloísa Puertas
Especialista en Educación Literaria



Mgtr. María Fernanda Sanchez
Dirección Departamento de Lengua. CURZA



Alejandra Bottari
Profesora en Lengua y Comunicación oral y escrita



Cora Ibáñez H.